

7658.2014



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº 481 -2014-GAF/OSIPTEL

Lima, 8 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE	AMC Nº 036-2014/OSIPTEL – I Convocatoria
MATERIA	Contrataciones
OBJETO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN - OSIPTEL 2014

VISTO:

El Informe Nº 166-C.E./2014 de fecha 08 de setiembre de 2014, mediante el cual, el Comité Especial Permanente solicita la aprobación de las Bases Administrativas para el "Contratación de servicio de organización y desarrollo de las actividades deportivas y de integración - OSIPTEL 2014".

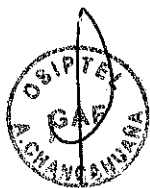
CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 13º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, Ley Nº 30114, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL, de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas del OSIPTEL, la función y atribución prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, relacionada a la aprobación de los expedientes de contratación y bases administrativas cuando se trate de Adjudicaciones de Menor Cuantía;

SE RESUELVE:

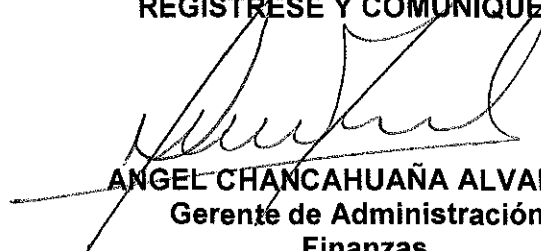


Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 036-2014/OSIPTEL – I Convocatoria, para la "Contratación de servicio de organización y desarrollo de las actividades deportivas y de integración - OSIPTEL 2014".



Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial Permanente designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 010-2014-GAF/OSIPTEL, la realización del citado proceso de selección.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ANGEL CHANCAHUAÑA ALVARADO
Gerente de Administración y
Finanzas



ACHA/sps/jcas

